

*Presidencia  
del  
Senado de la Nación*

DPP- 59 /19

Buenos Aires, 30 de mayo de 2019.

VISTO:

la necesidad de cubrir vacantes en la Delegación Argentina al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), y los pedidos efectuados por los Presidentes de los Bloques de la Unión Cívica Radical y Justicialista, solicitando la designación de integrantes del H. Senado en sus diferentes Comisiones, y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada a esta Presidencia;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1°- Designese a la señora Senadora Da. María Belén TAPIA como representante titular del H. Senado de la Nación en la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Art. 2°- Designese a la señora Senadora Da. Cristina del Carmen LÓPEZ VALVERDE como representante suplente del H. Senado de la Nación en la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO).

Art. 3°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado y notifíquese al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 4°- Comuníquese.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*